



## Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los doce días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

Acta Número 15-O/2018.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en la 12 poniente norte número 1104, colonia el mirador de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día doce de septiembre de dos mil dieciocho, dio inicio la Décima Quinta Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrante de este órgano garante por su asistencia.

Acto seguido, la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las y los Comisionados que se mencionan a continuación:

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, presente.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

**ACUERDO PRIMERO.-** En votación económica los Comisionados y Comisionadas por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Discusión de los Proyectos Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos generales
7. Clausura.



## Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los doce días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

Acta Número 15-O/2018.

**ACUERDO SEGUNDO.-** Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la Décima Quinta sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Comisionada Presidenta Maestra Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **114-A/PNT/2018** en el que propone **Confirmar** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

**ACUERDO TERCERO.-** Respecto al recurso de revisión **114-A/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

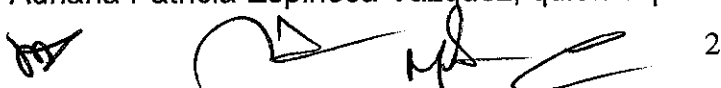
La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **123-A/PNT/2017**, en el cual propone **Confirmar** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

**ACUERDO CUARTO.-** En relación al recurso de revisión **123-A/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirman** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

Siguiendo con el orden del día de la presente sesión, la Comisionada Presidente, cede el uso de la voz a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso





## Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los doce días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

Acta Número 15-O/2018.

el recurso de revisión **129-A/PNT/2018**, en el cual propone **Revocar** por la falta de respuesta brindada por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

**ACUERDO QUINTO.-** Respecto al recurso de revisión **129-A/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revoca** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

La Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso los recursos de revisión **ACUMULADOS 132-A/PNT/2018, 133-B/PNT/2018, 134-C/PNT/2018 y 135-A/PNT/2018** en el que propone **Confirmar** las respuestas otorgadas por parte de los sujetos obligados; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

**ACUERDO SEXTO.-** En relación a los recursos de revisión **ACUMULADOS 132-A/PNT/2018, 133-B/PNT/2018, 134-C/PNT/2018 y 135-A/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirman** las respuestas brindadas por parte de los sujetos obligados.

Continuando con los recursos enlistados en el orden del día, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Adriana Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **141-A/PNT/2018** en el propone **Revocar** por la falta de respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

**ACUERDO SÉPTIMO.-** Respecto al recurso de revisión **141-A/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** por la falta de respuesta otorgada por parte del sujeto obligado

Siguiendo con los recursos de revisión enlistados en el orden del día, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, cede nuevamente el uso de la voz a la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **144-A/PNT/2018**, en el que propone **Confirmar** la respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

**ACUERDO OCTAVO.-** En relación al recurso de revisión **144.-A/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirman** la respuesta por parte del sujeto obligado

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, cede el uso de la palabra a la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, expuso el proyecto del expediente **10-A/DEN/2018**, en el que propone al Pleno aprobar el **Dictamen del cumplimiento** por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del dictamen.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del dictamen.

**ACUERDO NOVENO.-** Respecto al expediente **10-A/DEN/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno aprueban el **Dictamen mediante el cual el sujeto obligado da cumplimiento** a lo ordenado en la resolución de fecha veintiocho de agosto del presente año.

A continuación la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, otorgó el uso de la palabra al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expone el recurso de revisión **136-B/PNT/2018** en el propone **Revocar** la respuesta otorgada por el sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz.

Comisionada Presidente, Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa, a favor del sentido.

**ACUERDO DÉCIMO.-** En relación al recurso de revisión **136-B/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

Continuando con el orden del día, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, cede el uso de la voz al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quién expone el recurso de revisión **139-B/PNT/2018** en el propone **Confirmar** la respuesta otorgada por el sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz.

Comisionada Presidente, Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa, a favor del sentido.

**ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.-** Respecto al recurso de revisión **139-B/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirman** la respuesta otorgada por el sujeto obligado.

Siguiendo con el orden del día, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, otorgó el uso de la palabra al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expuso el recurso **142-B/PNT/2017**, en el que propone **Revocar** la respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.



Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

**ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.-** En relación al recurso de revisión **142-B/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta emitida por el sujeto obligado

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados en el orden del día de la presente sesión, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, cedió el uso de la voz al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expuso el recurso de revisión: **142-B/PNT/2018**, en el que propone **Revocar** por la falta de respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz.

Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

**ACUERDO DÉCIMO TERCERO.-** Respecto al recurso de revisión **142-B/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, cedió el uso de la voz al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expuso el recurso de revisión **148-B/PNT/2018**, en los que propone **Revocar** la respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz.

Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

**ACUERDO DÉCIMO CUARTO.-** En relación al recurso de revisión **148-B/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por el sujeto obligado



Continuando con el desahogo de los recursos de revisión, la Comisionada Presidente, presentó el recurso de revisión **113-C/PNT/2017**, en el que propone **Confirmar** la respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionado Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

**ACUERDO DÉCIMO QUINTO.-** Respecto al recurso de revisión **113-C/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirman** la respuesta por parte del sujeto obligado

A continuación, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **116-C/PNT/2017**, en el que propone **Revocar** por la falta de respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionado Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

**ACUERDO DÉCIMO SEXTO.-** Respecto al recurso de revisión **116-C/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **119-C/PNT/2018**, en el que propone **Confirmar** la respuesta brindada por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionado Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

**ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO.**- En relación al recurso de revisión **119-C/PNT/2018**, este órgano colegiado por mayoría de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirman** la respuesta brindada por el sujeto obligado

## 6.- ASUNTOS GENERALES

6.1. La Comisionada Presidente da cuenta del oficio número IAIPCH/DVyTI/0108/2018, signado por la Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, por lo que solicitó a la Secretaria de lectura al oficio, lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor de la propuesta.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor de la propuesta.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor de la propuesta.

**ACUERDO DÉCIMO OCTAVO.**- Con fundamento en el último párrafo del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como del último párrafo del artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno aprueban las Tablas de Aplicabilidad de los siguiente sujetos obligados:

- Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas.
- Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas.
- Instituto Estatal del Agua.
- Universidad Intercultural de Chiapas.
- Universidad Politécnica de Chiapas.
- Centro Regional de Información Docente e Investigación Educativa.
- Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
- Instituto del Café de Chiapas.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública.
- Instituto Amanecer.



- Instituto de Bienestar Social.
- Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas.
- Fideicomiso Público para la Modernización del Transporte Público del Estado (FIMOTRA).
- Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones.
- Secretaría del Campo.
- Secretaría del Trabajo.
- Secretaría General de Gobierno.
- Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.
- Promotora de Vivienda Chiapas.
- Universidad Tecnológica de la Selva.
- Oficina de Convenciones y Visitantes.
- Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas.
- Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario.
- Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas.
- Fideicomiso de Administración e Inversión para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Chiapas.
- Fideicomiso de Apoyo a las Necesidades de los Cafeticultores del Estado de Chiapas.
- Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas (FIDETUR).
- Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento de la Vivienda para el Magisterio de Chiapas "FOVIMCHIS".
- Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo (PEC).
- Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo.
- Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial, Operativo al Servicio del Ejecutivo del Estado de Chiapas.
- Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años.
- Fondo de Financiamiento para las de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas.
- Fiscalía General del Estado.
- Fideicomiso Fondo para la Delincuencia Organizada.
- Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales (FIDEFIM).
- Fideicomiso de Fideicomiso Liquidador de Activos Financieros y Financiamiento a Sectores Estratégicos (FLAFFISE).
- Fondo Metropolitano de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

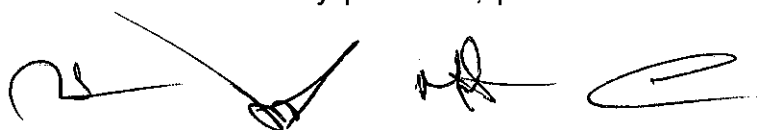


**ACUERDO DÉCIMO NOVENO.-** Por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno aprueban el *Dictamen Técnico Vinculante* que realizó la dirección de verificación y tecnologías de la información de este Instituto al *portal de transparencia* de los siguiente sujetos obligados:

- Ayuntamiento del municipio de Comitán de Domínguez.
- Ayuntamiento del municipio de Comitán de Domínguez - Sistema DIF municipal.
- Ayuntamiento del municipio de Comitán de Domínguez - COAPAM.
- Ayuntamiento del municipio de Comitán de Domínguez - IMPLAN.
- Ayuntamiento del municipio de Palenque.
- Ayuntamiento del municipio de Palenque - Sistema DIF municipal.
- Ayuntamiento del municipio de Palenque - SAPAM.
- Ayuntamiento del municipio de Villaflores.
- Ayuntamiento del municipio de Villaflores - SAPAM
- Ayuntamiento del municipio de Chiapa de Corzo.
- Ayuntamiento del municipio de Chiapa de Corzo – SAPAM.
- Ayuntamiento del municipio de Ocozocoautla de Espinosa.
- Ayuntamiento del municipio de Tonalá.
- Ayuntamiento del municipio de Tonalá - SAPAM.
- Ayuntamiento del municipio de Cintalapa de Figueroa.
- Ayuntamiento del municipio de Cintalapa - Sistema DIF municipal.
- Ayuntamiento del municipio de Cintalapa - SAPAM.
- Ayuntamiento del municipio de San Cristóbal de las Casas.
- Ayuntamiento del municipio de San Cristóbal de las Casas - Sistema DIF municipal.
- Ayuntamiento del municipio de San Cristóbal de las Casas - SAPAM.
- Ayuntamiento del municipio de Villa Corzo.
- Ayuntamiento del municipio de La Trinitaria.

Dichos portales presenta algunas observaciones, las cuales deberá de solventarlas en un término de veinte días hábiles posteriores a la notificación del presente dictamen, asimismo instruyen a la Dirección Jurídica de este Instituto, realice un oficio dirigido a los Titulares de esos sujeto obligados notificándoles el acuerdo aprobado.

**ACUERDO TRIGÉSIMO.-** De conformidad con lo señalado en el acuerdo cuarto emitido por este Órgano Garante en la sesión de fecha nueve de mayo de dos mil dieciocho, mediante el cual se aprueba el calendario de la verificación que se lleve a cabo de manera oficiosa por el instituto al portal de transparencia de los sujetos obligados o de la plataforma nacional, ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica; por unanimidad de votos los



Comisionados integrante del Pleno aprueban el Dictamen Técnico de Verificación de la Secretaría de la Contraloría General correspondiente al segundo trimestre.

**6.2.** La Comisionada Presidente, presenta al Pleno la propuesta para la modificación del padrón de sujetos obligados el ámbito estatal, lo anterior, de conformidad a los artículo 35, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y 19 fracción XX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, establecen las facultades y atribuciones que tiene el Comisionado Presidente para presentar al Pleno cualquier asunto que sea competencia de este Órgano Garante. Por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor de la propuesta.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor de la propuesta.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor de la propuesta.

**ACUERDO TRIGÉSIMO PRIMERO.-** Por unanimidad de votos los Comisionados integrante del Pleno, aprueban la modificación del padrón de sujetos obligados del ámbito estatal.

**CLAUSURA.**

En cumplimiento al ultimo punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las trece horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



**MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**  
COMISIONADA PRESIDENTE.



**MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA  
VÁZQUEZ**  
COMISIONADA



**DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO**  
COMISIONADO



**LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO